



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00308498--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual a la Ing. María Nicolé PICCA eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura INGENIERÍA HOSPITALARIA del Departamento BIOINGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 835-HCD-2025 que aprueba el “RÉGIMEN DE ADSCRIPCIONES DOCENTES” y el “RÉGIMEN DE ADSCRIPCIONES DE INVESTIGACIÓN”;

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTA en INGENIERÍA HOSPITALARIA del Departamento BIOINGENIERÍA;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO DE GRADUADOS Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Ing. María Nicolé PICCA (D.N.I: 41.123.751) como ASPIRANTE ADSCRIPTA en docencia para la Asignatura INGENIERÍA HOSPITALARIA del Departamento BIOINGENIERÍA, correspondiente a la Carrera de INGENIERÍA BIOMÉDICA.

Art. 2º).- Designar como Director de la Adscripción al Ing. Fabián CHICCO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl